



# EHIZA TROFEOAK HOMOLOGATZEKO BATZORDEA

## COMISIÓN DE HOMOLOGACION DE TROFEOS DE CAZA DE LA CAV



MACHO MONTES

Propietario del trofeo

Domicilio

Código Postal

Provincia

Teléfono

Fecha en que fue cobrado

Coto o Lugar

Municipio

Provincia

Comunidad Autónoma

Titular del Coto

Matrícula

Domicilio

Código Postal

Provincia

Coto Abierto  Coto Cerrado

Firma titular del trofeo:

Coto Abierto: Trofeos procedentes de terrenos cinegéticos abiertos cualesquiera que sea su superficie

Coto Cerrado: Trofeos procedentes de terrenos cinegéticos cercados cualesquiera que sea su superficie.

El titular autoriza a que los datos que figuran en este impreso, puedan ser comunicados a un tercero, de conformidad con lo que determina el artículo 11 de la Ley Orgánica nº 15/1999 de 13 de diciembre de la Jefatura del Estado sobre protección de datos (B.O.E. nº 298 de 14-12-1999)

Lugar de homologación

Fecha de homologación

### VALORACION

1. Longitud cuerno derecho .....

2. Longitud cuerno izquierdo .....

3. Promedio de los perímetros en las bases de cada.....  
cuerno

Der.

cm.

Izq.

cm.

4. Envergadura .....

5. Edad .....

6. Curvatura .....

Suma de puntos.....

7. Penalización .....

Valoración en puntos.....

cm.	X	Puntos
	1	
	1	
	2,6	

CATÁLOGO

MEDALLA

	Norte	Sur	Medio
Medalla de Oro	230	220	225
Medalla de Plata	220	210	215
Medalla de Bronce	205	195	205

Observaciones

Los trofeos procedentes de cotos cerrados se valoraran como Norte

## NO SE HOMOLOGARÁN OFICIALMENTE:

- Los trofeos anormales
- Los trofeos en los que se haya modificado artificialmente alguna parte objeto de medición.
- Los trofeos que no pueda acreditarse que provengan de un lance legal de caza.
- Los trofeos de ejemplares abatidos en fincas cercadas.

## INSTRUCCIONES PARA TOMAR LAS MEDIDAS

Salvo indicación en contrario, las medidas se tomarán en centímetros, con cinta métrica metálica, y con apreciación de milímetros, redondeando del siguiente modo:

de 0,1 mm a 0,4 mm. = 0 mm.

de 0,5 mm a 0,9 mm. = 1 mm.

Las partes rotas se medirán hasta el lugar de la fractura. No se consideran factor de irregularidad y no constituyen motivo de penalización.

### 1-2. Longitud de los cuernos

Medida siguiendo la quilla delantera, desde el borde inferior del cuerno hasta su extremo, sin adaptar la cinta métrica metálica a las rugosidades.

### 3. Perímetro de los cuernos

Medido en la sección más gruesa sobre el medrón de la base del cuerno, adaptando la cinta métrica las rugosidades.

### 4. Envergadura de los cuernos

La máxima envergadura exterior del trofeo, medida con corredera.

Si es igual o inferior al 80% de la longitud del cuerno más largo ----- 0 puntos

Del 80,01 al 85% ----- 1 “

Del 85,01 al 105% ----- 2 “

Del 105,01 al 110% ----- 1 “

Superior al 110% ----- 0 “

### 5. Puntos de edad

Diez años ----- 1 punto

Once-doce años ----- 2 “

Trece años o más ----- 3 “

### 6. Curvatura

La forma característica es la de una lira.

- Cuernos rectos ----- 0 puntos

- Cuernos con un punto de inflexión ----- 1 “

- Cuernos con dos puntos de inflexión ----- 2 “

- Cuernos con dos puntos de inflexión e iniciado el tercero ----- 3 “

- Cuernos con tres puntos de inflexión ----- 4 “

- Cuernos con tres puntos de inflexión muy diferenciados ----- 5 “

### 7. Penalización

De la puntuación total se deducirá:

- Cuernos sin color ----- 1 punto

- Cuernos con medrones muy poco marcados ----- 1 “

- Cuernos con las puntas astilladas ----- 1 “

- Cuernos marcadamente asimétricos ----- 0-4 “